



# GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIONES EN INCENDIO DE PASTOS, RASTROJOS Y AGRICOLA

**C O N S O R C I O**  

---

**D E P R E V E N C I Ó N**  

---

**E X T I N C I Ó N D E**  

---

**I N C E N D I O S Y**  

---

**S A L V A M E N T O**  

---

**P R O V I N C I A**  

---

**D E S E V I L L A**

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021

APROBADO FECHA: 16 junio 2021

REVISADO.FECHA:

GTA/CPEIS/04  
Página | 1

GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIONES EN INCENDIO DE PASTOS, RASTROJOS Y AGRICOLA



---

## I. DEFINICIÓN

---

Incendios pastos / rastrojos / agrícolas: Están reflejados todos aquellos incendios que se producen en un ámbito rural o urbano, siendo el tipo de material que se incendia, generalmente, masa vegetal.

---

## II. OBJETIVO:

---

Se establecerá la sistemática de la actuación en estos siniestros para conseguir los objetivos específicos de:

- Realizar la extinción directa del incendio con eficacia y eficiencia de recursos.
  - Limitar y controlar la propagación del incendio hasta su finalización.
  - Comprobar y verificar que el incendio corresponde al grado asignado.
- 

## III. ACTIVACIÓN:

---

Se activa un solo parque, recurso más cercano disponible al lugar del servicio requerido y cuyos medios sean los adecuados a la tipología de la actuación.

- SECUENCIA DE ACTIVACIÓN PARA ESTE TIPO DE DEMANDA según protocolo de pastos 1/2017 que a continuación se expone:

### *1) Entrada en el sistema SIGRID de emergencias a través de la plataforma 112, Fuerzas de Seguridad o particulares.*

*a) Entrada a través del 112: Valoración de la primera información por parte del operador, comprobando la localización y la información adicional que acompaña al pedido. Posteriormente recabar información del alertante de confirmación de localización y tipo de incendio vegetal así como posibilidades que afecte a la circulación, personas, estructuras, o vehículos. En caso de no localizar al alertante ni a los cuerpos de seguridad para confirmar servicio, ceñirnos a la información adicional con respecto a posibles puntos sensibles como afectación a personas, estructuras, vehículos o a la circulación.*

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021	APROBADO FECHA: 16 junio 2021	REVISADO.FECHA:
GTA/CPEIS/04 Página   2	GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIONES EN INCENDIO DE PASTOS, RASTROJOS Y AGRICOLA	



*b) Entrada a través de Fuerzas de Seguridad o particular: recabar información de localización y tipo de incendio vegetal, así como posibilidades que afecte a la circulación, personas, estructuras o vehículos.*

*2) Si una vez recabada la información no hay peligro de afectación a personas, estructuras, vehículos o a la circulación se tomara una de estas dos medidas:*

*a) No hay más alertantes: la emergencia pasa a modo pasiva pendiente de una nueva entrada de información. En caso de que el servicio se demande en una localización cercana (menos de 5 Km ) a uno de nuestros parque, se le comunicará a efecto de preparación en caso de más información para la salida, dejando a criterio del parque su salida o no. Si no hay activación en una hora se comunicara el cierre al 112.*

*b) El alertante son las Fuerzas de Seguridad o hay más alertantes: La emergencia pasa a modo activa, se recaba nueva información de la emergencia así como de la localización. Sé activa el parque más cercano a la emergencia y se le informa que si no hay afectación a la circulación, a personas, vehículos o estructuras deben de minimizar los efectos del incendio con los medios enviados sin posibilidad de solicitar más vehículos de agua, si no cambia la situación.*

*3) Si una vez recabada la información hay peligro de afectación a personas, estructuras, vehículos o a la circulación se tomara estas medidas:*

*a) La emergencia pasa a modo activa: Sé activa el parque más cercano a la emergencia y se le informa que reporte información a su llegada para contractar la información recibida.*

*b) Si la información es correcta y existe la posibilidad de afectación se esperará, a que el parque allí presente, solicite ayuda para mandar otro parque.*

*c) Si la información no es correcta y no existe posibilidad de afectación a lo antes indicado se le comunicara lo reflejado en el apartado 2-b)*

Una vez activados los medios estos recabarán toda la información posible durante el trayecto al siniestro bien a través del CECOP y/o por los medios propios según Servicio y siempre informando a CECOP.

---

#### IV. SISTEMÁTICA DE INTERVENCIÓN

---

La sistemática de intervención conlleva cierta flexibilidad a la hora de su aplicación, por lo que el mando de la intervención será quien varíe parte de este en aquellas situaciones que por sus características o circunstancias condicionantes así lo aconsejen y en concreto tener en cuenta el número del personal interviniente en primera llegada, características del vehículo, tiempo estimado de llegada de más efectivos activado, entorno de la actuación, disponibilidad de agua, material a utilizar,

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021	APROBADO FECHA: 16 junio 2021	REVISADO.FECHA:
GTA/CPEIS/04 Página   3	GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIONES EN INCENDIO DE PASTOS, RASTROJOS Y AGRICOLA	



así como medios externos a utilizar, pero sin disminuir en ningún caso el nivel de seguridad de los intervinientes.

Tener en cuenta la **capacidad operativa** de la dotación en el lugar, dicha capacidad debe corresponder con las acciones que se pueden llevar a cabo en un cierto tiempo, con un material/vehículo determinados y número de personal para ello, por lo que se adaptara la sistemática de actuación a las capacidades operativas existente en cada momento **priorizando los objetivos de seguridad de los intervinientes, y de igual modo, preservar la seguridad de los ciudadanos.**

La Sistemática de Intervención debe contener como mínimo las siguientes fases:

1º	• PAUTAS INICIALES
2º	• PLAN DE ACTUACIÓN
3º	• FIN INTERVENCIÓN OPERATIVA
4º	• LLEGADA A PARQUE

## 1º. PAUTAS INICIALES:

### A. LLEGADA AL SINIESTRO:

- Breve VEO + PIDO (si a la llegada a QTH la situación es claramente más grave de lo previsto) e indicando exactamente ubicación.
- Confirmación de siniestro o cambio de Grado. Se valorará el cambio a Grado 0 cuando se vea que no es necesario la intervención del Parque territorial. Se valorará el cambio a Grado II o III cuando se confirme que la situación desborda los medios desplazados.
- Reacciones inmediatas, aquellas actuaciones iniciales encaminadas a evitar daños inminentes a personas o un agravamiento para bienes o al medio ambiente.

### B. RECONOCIMIENTO:

- Acceso de vehículo y personal al siniestro y comprobación de ubicación de seguridad.
- Afectación de personas, bienes, medio ambiente y circulación.
- Orografía y tipo de terreno.
- Condiciones ambientales (viento) y velocidad de propagación
- Combustible (tipo, estado, continuidad)
- Longitud y altura del frente de llama
- Existencia o inexistencia de riesgos inminentes
- Red de accesos/salidas

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021	APROBADO FECHA: 16 junio 2021	REVISADO.FECHA:
GTA/CPEIS/04 Página   4	GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIONES EN INCENDIO DE PASTOS, RASTROJOS Y AGRICOLA	



### C. INSTRUCCIONES INICIALES:

Se darán las ordenes concretas con detalles encaminadas a conseguir los objetivos según esquema S.I.M.E.S.

- Orientar el vehículo hacia la ruta de escape y vigilar la posible propagación hacia el vehículo.
- Colocación de EPI adecuado a las necesidades de la intervención.
- Montar tendido de ataque y ayudar en la movilidad de este para el control y extinción del incendio con línea de agua si es posible realizar, con los medios presentes, un ataque directo.
- Montar tendido de defensa, cortar propagación y controlar enclaves de riesgos, si no es posible, con los medios presentes, un ataque directo.
- Valorar la posibilidad de la autoextinción por eliminación de combustible si no va a afectar a enclaves de riesgo.
- Mantenerse comunicado en todo momento e informado de las rutas de escape y situación del incendio.
- Y todas aquellas instrucciones que el mando de la intervención crea oportuna realizar inicialmente encaminadas a conseguir los objetivos arriba indicados.

### D.- INFORME FLASH

Informe flash al CECOP (en menos de "15 min" después de la llegada) con el siguiente contenido:

"Estoy" + "Veo" + "Recursos suficientes". Confirmando que los recursos son adecuados al siniestro.

"Estoy" + "Veo" + "dudas sobre balance de recursos"-> Consulta a través del CECOP con el Mando de Guardia.

"Estoy" + "Veo" + "Pido..." (después del reconocimiento balance: recursos < siniestro). Se solicitan nuevos recursos, por una situación claramente más grave de lo previsto o por cambios en la misma, siendo ésta lo más precisa posible.

Cualquier solicitud de recurso en este tipo de siniestro debe ser ratificada por el mando de guardia.

## 2º. PLAN DE ACTUACIÓN:

Los medios humanos enviados a estos servicios valorarán el método de ataque más eficaz y eficiente, defensivo u ofensivo, teniendo en cuenta medios disponibles, en concreto características del vehículo, orografía del terreno, disponibilidad de agua, material a desplegar y personal interviniente.

En general el plan de actuación debe recoger como mínimo:

- El control de la propagación y extinción directa del incendio.
- La reducción o eliminación de efectos que puedan tener dichos incendios sobre las personas.
- El control de su propagación a enclaves de riesgo.

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021	APROBADO FECHA: 16 junio 2021	REVISADO.FECHA:
GTA/CPEIS/04 Página   5	GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIONES EN INCENDIO DE PASTOS, RASTROJOS Y AGRICOLA	



En caso de que el incendio pueda afectar a una zona de interfaz debemos priorizar en este orden:

- a) **Protección y Seguridad de las Personas:** personal civil y personal que actúa en la extinción directa o indirectamente.
  - b) **Estabilización del Incendio:** protección de las estructuras que pueden ser protegidas y control del avance del incendio.
  - c) **Conservación de Propiedades y Recursos:** minimización de daños en propiedades afectadas y recursos naturales, así como una minimización de los efectos a los recursos y medios de los dispositivos de extinción.
- Identificaremos nuestras **rutras de entrada y de salida** y, por supuesto, nos aseguraremos de que no existen limitaciones de distancias, longitudes, peso, etc....
  - Si la **disponibilidad de medios es adecuada** y percibimos una **situación segura**, con tiempo para desplegarse y actuar, tal vez deberíamos considerar un **modo ofensivo**, antes de que el incendio alcance la zona de interfaz o el frente llegue a la estructura amenazada.
  - Si, por el contrario, percibimos que poco podemos hacer para contener al incendio por sus **dimensiones, intensidad o velocidad de propagación**, deberíamos optar por **modos más defensivos** de protección de zonas de viviendas, eliminar el combustible cercano a estructuras, mitigar efectos de pavesas o proteger y cubrir infraestructuras amenazadas. Solicitud de medios a CECOP

Antes de abandonar la zona afectada por el incendio el mando responsable de la intervención ordenará y supervisará la comprobación de la completa extinción del incendio.

### 3º. FIN DE ACTUACIÓN.

- Comunicación al CECOP de "FIN DE SERVICIO" con una descripción adecuada de la actuación.
- Recogida del material utilizado.
- Toma de datos necesarios para realizar Parte de Actuación e Informe.

### 4º. LLEGADA A PARQUE.

- Comunicación al CECOP de "LLEGADA A PARQUE".
- Puesta a punto del material y de los vehículos utilizados en el servicio.
- Comunicación al CECOP de "PARQUE DISPONIBLE "
- Realización de Parte de Actuación
- Realización de Informe.

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021	APROBADO FECHA: 16 junio 2021	REVISADO.FECHA:
GTA/CPEIS/04 Página   6	GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIONES EN INCENDIO DE PASTOS, RASTROJOS Y AGRICOLA	



## V. MEDIDAS PREVENTIVAS:

Todos los bomberos deben tomar conciencia de la importancia de la prevención de los riesgos que se derivan de sus actuaciones en este tipo de servicios.

Para ello es necesario que impregnemos todas aquellas acciones inseguras de una estrategia de prevención de riesgos.

Para implantar dicha estrategia es necesario desarrollar, por un lado, actitudes de seguridad consistentes en una serie de pautas generales a seguir en el desarrollo de la intervención, y por otro lado un disciplinado cumplimiento de las medidas de seguridad en cuanto a equipamiento personal y uso correcto de las herramientas, sin olvidar que **el trabajo por parejas/binomios es algo fundamental en cualquier intervención de riesgo**, es imprescindible para la seguridad en las actuaciones de los bomberos, por lo que **no deberían escatimarse esfuerzos en su cumplimiento**.

**Los riesgos específicos en este tipo de actuaciones son los establecidos en la GTA nº 16 de Identificación de Riesgos en Actuaciones.**

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021	APROBADO FECHA: 16 junio 2021	REVISADO.FECHA:
GTA/CPEIS/04 Página   7	GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIONES EN INCENDIO DE PASTOS, RASTROJOS Y AGRICOLA	